

Educación para el uso crítico de los medios audiovisuales en el sistema escolar

Eugenio Sulbaran^{*}
Emperatriz Arreaza^{**}
Rita Elena Avila^{***}
Viviana Márquez^{****}

Resumen

Esta investigación surge ante la necesidad de registrar la experiencia del Cine Club Universitario de Maracaibo en su labor pedagógica en liceos de la ciudad. Esta fundamentada en el paradigma de la educación crítica sobre los medios de comunicación, que busca formar a un ciudadano activo, crítico, participativo, creativo y solidario; y que coadyuve la consolidación de una sociedad verdaderamente democrática. Dicho trabajo está vinculado tanto a los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño (1990), como a la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (2000). En tal sentido, la experiencia vivida en las aulas, cuyos receptores eran alumnos de educación media, permitió aclarar la influencia que ejercen las distintas mediaciones en la apreciación de los materiales visualizados, así como la importancia de la construcción de la identidad a través de los medios.

Palabras Clave: Medios Audiovisuales, Educación Crítica, Sistema Escolar.

Education toward the critical use of the audiovisual means in the school system

Abstract

The present investigation comes up from the necessity of documenting the experience of Cine Club Universitario de Maracaibo and their contribution in education in the city's high schools. It is based on the paradigm of the critical

Recibido: 29 – 07 – 2004 Aceptado: 03 – 10 – 2004

* Profesor Asociado de la Universidad del Zulia. Magíster en Ciencias de la Comunicación y la Información. Aspirante al doctorado en Ciencias de la Comunicación – España. esulbaran@hotmail.com

** Profesora Titular de la Universidad del Zulia. PPI: Doctora en ciencias de la comunicación. earreaza@cantv..net

*** Lic. en Comunicación Social. Jefa del Dpto. Audiovisual de la Dirección de Cultura de LUZ. cineclubluz@cantv.net

**** Socióloga. Aspirante a la Maestría en Desarrollo Social. Docente Universidad Católica Cecilio Acosta. vivianamarquez9@hotmail.com

approach towards mass media, which intends to educate an active, critical, willing to participate, creative and supporting citizen; who helps the consolidation of a truly democratic society. Such project is has to do with both the postulations of the Convention on Children's rights (1990) and the Organic Law for the Protection of Children and Adolescents (Ley Organica de Protección del Niño y el Adolescente (2000). In such sense, the experience lived in classrooms with students of the junior high years, which conformed the audience, revealed the influence exercised by the different mediations in the appreciation of the material seen, as well as the importance of the construction of an identity through media.

Key words: Broadcasting Media, Critical Education Approach, School System.

Este trabajo es el resultado de una investigación financiada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)

Introducción

Este trabajo surge como respuesta a la urgente necesidad de registrar de manera sistematizada y científica el proyecto que desarrolla el Cine Club Universitario de Maracaibo con jóvenes de escuelas y liceos de la capital zuliana. A través de un análisis cualitativo–descriptivo, se pretende construir un marco teórico–metodológico para conocer las audiencias juveniles relacionadas con el hecho cinematográfico y lograr que los estudiantes desarrollen una visión crítica frente a este hecho cultural.

Esta idea está vinculada tanto con los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño (1990), como con la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (2000), donde Venezuela asume la responsabilidad de “garantizar a todos los niños y adolescentes, educación dirigida a prepararlos y formarlos para recibir, buscar, utilizar y seleccionar apropiadamente la información adecuada a su desarrollo” (Art. 69) y “fomentar la creación, producción y difusión de materiales informativos, libros, publicaciones, obras artísticas y producciones audiovisuales, radiofónicas y multimedia

dirigidas a los niños y adolescentes (...)” (Art.73). (Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, 2000).

Estos supuestos están basados en el paradigma de la educación crítica sobre los medios de comunicación, que busca formar a un ciudadano activo, crítico, participativo, creativo y solidario, que coadyuve la consolidación de una sociedad verdaderamente democrática. (Ramos, 1996). De hecho, la investigación comunicacional en Venezuela ha advertido sobre los daños al patrimonio cultural y social, tangible e intangible, respecto a la responsabilidad de los medios como servicio público para la formación de niños y adolescentes, y la consolidación de un sentido de identidad nacional, cónsono con el desarrollo socio-económico del país.

En tal sentido, el objetivo de este trabajo es presentar la sistematización de una experiencia particular del Cine Club Universitario de Maracaibo, institución que ha llevado el cine a las escuelas, liceos y comunidades de la región como una alternativa diferente y ha permitido formar, transformar y recrear con un “nuevo mirar”, todo enmarcado en lo que se conoce como Pedagogía de la Comunicación.

Principales Basamentos

Aproximación a la pedagogía de la comunicación: "enseñar a ver"

Las políticas culturales en América Latina han carecido de elementos relacionados con las decisiones políticas, se puede decir que se encuentran en constante divergencia, ya que lo cultural difícilmente se visualiza como problema de Estado y, por ende, como política pública. Por ello, ha sido difícil determinar la política cultural imperante en la sociedad, pues no existe claridad en los términos culturales del quehacer cotidiano.

En la Mesa Redonda celebrada en Mónaco en 1967, convocada por la UNESCO, los expertos en el área caracterizaron la política cultural como “el conjunto de principios operativos, de prácticas y de procedimientos de gestión administrativa o presupuestaria que debe servir de base a la acción cultural del Estado” (Harvey, 1990:15). Está claro que este concepto maneja la política cultural como inherente a la política pública, es decir, el Estado define y defiende su política cultural dentro de un contexto social propio y en función de objetivos y valores culturales fijados por una nacionalidad.

Los especialistas de Mónaco definieron también la política cultural como:

“el conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervención o no-intervención, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades culturales de la población y de la comunidad mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos que dispone una sociedad en un momento determinado” (Harvey, 1990:15).

Esta concepción extiende el campo de acción, no sólo a lo público sino a organismos no gubernamentales y a las mismas industrias culturales. El modelo cultural de América Latina maneja la hipótesis errónea que:

La “sociedad es un cuerpo homogéneo y unificado... Pues todos sus miembros deben contar con los medios para acceder al disfrute de los bienes y servicios culturales; es decir, prevalece una concepción de mecenazgo por parte del Estado. Los hacedores de políticas culturales “parecen no entender que la cultura es el terreno donde se conforma la unidad simbólica de un pueblo en tanto que diverso y estratificado” (Hernández, 1998: 68).

Por ello, es muy frecuente ver que las políticas culturales son diseñadas sin tomar en cuenta las necesidades reales de la población.

Por tanto, la política cultural como política social debe estar asociada a la eliminación de desigualdades sociales, que permita el acceso directo al disfrute de los bienes culturales a través de programas educativos destinados a atacar las causas estructurales de la desigualdad cultural y social. Es necesario llevar la cultura a instituciones educativas para plantear nuevas alternativas frente a los antivalores ya existentes.

Por esta razón, los elementos para una Pedagogía de la Comunicación (Hernández, 1998) son fundamentales, ya que se encuentran insertos dentro de una teoría general de la educación para los medios, que permite el aprovechamiento –por parte del público– de los aspectos positivos del medio y deja de lado la actitud “satanizada” de querer proteger al público de los efectos negativos de los medios masivos.

Según Gustavo Hernández, la educación para los medios se concibe como:

“Aquellas propuestas conceptuales y conjuntos de prácticas y experiencias que tienen como fin adiestrar a los educandos y/o participantes en un método que contemple la percepción crítica y activa de los contenidos (valores, convicciones, actitudes, entre otros) de los tradicionales medios masivos de difusión (cine, radio, televisión y prensa) sin perder de vista sus articulaciones políticas-económicas y socio culturales dentro del sistema de comunicación masiva” (Hernández, 1998: 67)

Se puede decir, entonces, que la educación para los medios se concibe como el alcance de un desarrollo integral desde el punto de vista pedagógico, ya que su misión es la búsqueda de un “individuo alfabetizado mediáticamente que sea consciente, activo, crítico, social y creativo” (Martínez-de-Toda, 1998: 35). Cuando se habla de la mediatización, se hace referencia al proceso que articula el funcionamiento de las instituciones sociales con los medios masivos de comunicación.

Con un individuo alfabetizado, se busca establecer una conexión entre el sujeto que logre fusionar elementos propios de su identidad cultural con los medios de comunicación, a partir del significado del lenguaje. Un sujeto con capacidad de descodificar el mensaje transmitido y la cultura inserta en éste, pues lo observado equivale a representaciones subjetivas o situaciones de un mundo irreal.

Esta idea es reforzada por una serie de articulados asentados y regulados mediante la Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente (LOPNA), que busca reafirmar una identidad nacional para el fortalecimiento de un ciudadano crítico y participativo y, de este modo, alcanzar un desarrollo integral mediante varios de sus principales artículos.

Específicamente, el Artículo 69, intitulado Educación Crítica para medios de Comunicación, reza lo siguiente: “El Estado debe garantizar a todos los niños y adolescentes educación dirigida a prepararlos y formarlos para recibir, buscar, utilizar y seleccionar apropiadamente la información adecuada a su desarrollo”. El planteamiento entonces es “enseñar a ver”; educar a los niños y jóvenes con programas formales sobre educación crítica, que inserten los medios como herramienta pedagógica.

El Artículo 73, titulado Fomento a la Creación, Producción y Difusión de Información dirigida a niños y adolescentes, plantea que “el Estado debe fomentar la creación, producción y difusión de materiales informativos, libros, publicaciones, obras artísticas y producciones audiovisuales, radiofónicas y multimedia dirigidas a los niños y adolescentes, que sean de la más alta calidad, plurales y que promuevan los valores de paz, democracia, libertad, tolerancia, igualdad entre las personas y sexos, así como el respeto a sus padres, representantes o responsables y a su identidad nacional y cultural”. Este artículo, en teoría, resulta indispensable para el nacimiento de un sujeto alfabetizado,

activo, creativo, consciente, participativo, crítico y altamente relacionado con el entorno social.

Hoy día, cobra vigencia la Teoría de la Audiencia Activa (Freyre, 1970), la cual materializa al sujeto como activo, crítico y creativo, cargado de valores, comportamientos, creencias, que lo conducen a una construcción subjetiva del material analizado. Esta teoría se conoce también como Teoría de la Recepción, cuyos orígenes parten de los estudios culturales latinoamericanos, especialmente, Jesús Martín Barbero, entre otros, quien interpreta a las audiencias en función de su contexto; es decir, son los mismos sujetos en contextos diferentes son capaces de darle un significado diferente al material audiovisual presentado.

Por ello, Martín-Barbero manifiesta que “la comunicación se nos tornó cuestión de mediaciones más que de medios, cuestión de cultura” (Martín-Barbero, 1987: 10). Están presentes diferentes mediaciones en el proceso de recepción donde los grupos sociales mantienen relaciones permanentes entre sí, buscando nuevos y diferentes significados para la creación de una individual visión del mundo.

Experiencias en la educación crítica de los medios audiovisuales

La presencia de los medios de comunicación dentro del entorno social hace que, desde muy temprana edad, los sujetos se involucren con el hecho cultural y educativo, pues, toda acción comunicativa es experiencia de aprendizaje cuando se recibe, asimila, proporciona e intercambia información; la comunicación es un elemento fundamental en la interrelación con los otros.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes facilita la instrumentación y puesta en práctica de estos principios a través del proyecto “La cultura en las escuelas

bolivarianas”, cuyo objetivo es –según fuentes gubernamentales– la incorporación de la dimensión cultural como eje fundamental para el proceso de transformación educativa y de formación integral que se desarrolla en las escuelas venezolanas. Este proyecto tiene como propósito explicar la presencia de la cultura dentro del currículo de las escuelas bolivarianas.

Por esta razón, el proyecto del Estado busca fortalecer las potencialidades creativas, expresivas, comunicativas de alumnos y maestros de la escuela bolivariana; así como impulsar proyectos culturales permanentes que conviertan la escuela en el eje dinamizador de la actividad comunitaria; fomentar procesos de creación e innovación permanente; propiciar la creación de agrupaciones artísticas y culturales en la escuela y su entorno vecinal; establecer redes de escuelas en contacto directo con museos, ateneos, galerías, casa de cultura, agrupaciones artísticas, artesanos y artistas de cada región; y, por último, convertir la cultura en una práctica permanente integrada al diseño curricular y a los procesos pedagógicos en la escuela.

Estos objetivos están directamente relacionados con el trabajo desarrollado por el Cine Club Universitario de Maracaibo desde su fundación. Primero, porque se pretende lograr el fortalecimiento de un sujeto “alfabetizado” mediáticamente, capaz de analizar los mensajes y sus significados, crítico frente a los mensajes de los medios de comunicación, participativo a partir de la reflexión sobre los problemas comunitarios y creativo en los nuevos modelos de representación social. Segundo, porque la utilización coherente de los medios audiovisuales como herramienta pedagógica genera nuevas formas de integración societal.

En función de las inquietudes presentadas por los miembros cineclubistas, la Fundación Cinemateca Nacional refuerza el Programa Juventud que nació como respuesta a

la necesidad de acercar a los jóvenes estudiantes de educación básica y de diversificada a la reflexión sobre el medio cinematográfico, concebido como manifestación cultural y producto artístico. A partir de este trabajo, surge la propuesta de incluir en el Plan Curricular de Educación Media y Diversificada “La enseñanza del cine”, que busca desarrollar el ejercicio crítico frente al hecho audiovisual, apoyado en contenidos teóricos y formativos.

La propuesta plantea identificar la presencia de lo audiovisual como elemento cotidiano y condicionante de la realidad; activar –en el estudiante– el descubrimiento de las necesidades creadas por los mensajes audiovisuales y motivar el estudio audiovisual, todo esto según el nivel de comprensión. Según el nivel de conocimiento, pretende aproximar al estudiante al conocimiento del lenguaje cinematográfico a partir de las asociaciones con diferentes lenguajes (corporal, verbal, escrito, etc.); develar la participación de los recursos técnicos en función de la construcción del discurso fílmico y discutir la realidad industrial que rodea los medios audiovisuales.

Por último, el proyecto plantea aplicar los elementos del lenguaje cinematográfico, así como promover la interacción reflexiva del estudiante ante los mensajes audiovisuales a través de la realización de proyectos audiovisuales.

Actualmente, se manifiesta un especial interés por estudiar la importancia de los medios de comunicación dentro de la sociedad. En España, por ejemplo, la Universidad de Salamanca visualiza los medios de comunicación como herramientas pedagógicas básicas dentro del proceso de enseñanza en el aula para propiciar un tratamiento interdisciplinar y crítico a todos los aspectos y perspectivas de la condición humana.

La universidad plantea establecer un análisis crítico para evitar que el sujeto sea parte de la manipulación informativa de los medios. Su idea gira en torno a la poca

presencia de lo audiovisual en las actividades académicas; aunque existe una masificación de los medios audiovisuales en el contexto cotidiano.

Sin embargo, otros centros e investigadores españoles proponen un tipo de trabajo más diverso sobre los filmes escogidos, lo cual ha generado un mejor rendimiento del trabajo con estudiantes, al promover un espacio de crítica sobre la obra fílmica y su contexto sociohistórico. El objetivo principal es el desarrollo de una capacidad crítica que permita transmitir una serie de contenidos relacionados con la cultura de la imagen en movimiento, que afecte la formación global de los estudiantes no sólo como usuarios y consumidores de imágenes, sino como posibles creadores de nuevos lenguajes y mensajes cinematográficos.

En Cuba, también se adelantan trabajos relacionados con la utilización de los medios audiovisuales como instrumentos pedagógicos para incentivar soluciones a problemas comunitarios. Igualmente, la Red del Universo Audiovisual del Niño Latinoamericano (UNIAL) se perfila como pionero en la creación de programas de educación para los medios audiovisuales, a través de la utilización de prácticas pedagógicas que contribuyen con el desarrollo y la participación activa de la sociedad. En Cuba, se busca que la “audiovisualidad” sea un propósito de la educación.

Antecedentes sobre el trabajo del Cine Club Universitario de Maracaibo

Para comprender la importancia del cineclubismo como actividad creadora, debemos partir de la razón de ser de este fenómeno y su incidencia en nuestra sociedad. Es imprescindible establecer una definición elaborada por los mismos cineclubistas: el cine club es una agrupación cultural de amigos de cine, aficionados y cinéfilos, entre otros, que voluntariamente se organizan para la exhibición y discusión colectiva de películas.

En sus inicios, el cine club se comportó de manera elitescas, llegando incluso –en algunos países– a convertirse en salas privadas de exhibición, sin ningún tipo de compromiso con la realidad sociopolítica que les rodeaba. Las primeras noticias sobre el cineclubismo en el país se remontan al año 1937, dos años después de la muerte de Juan Vicente Gómez. Pero, es en los años cincuenta cuando se crea lo que probablemente se puede considerar el primer Cine Club Universitario, el cual funcionaba –y funciona– en la Sala de Conciertos de la Universidad Central de Venezuela.

Sin embargo, esta experiencia se difundió por el resto del país y el 30 de abril de 1962 se crea el Cine Club Universitario de Maracaibo, con sede en el Teatro Baralt, gracias a la iniciativa de Miyo Vestrini, Sergio Facchi, Josefina y Alberto Urdaneta. Posteriormente, el Cine Club es adscrito al Departamento Audiovisual de la Dirección de Cultura de la Universidad del Zulia y se convierte en miembro fundador de la Federación Venezolana de Centros de Cultura Cinematográfica (FEVEC), y de la Federación Internacional de Cineclubes (FICC) en París.

En 1998, el Cine Club Universitario de Maracaibo redefine su misión y visión gerencial y se plantea desarrollar la cultura audiovisual de la región zuliana a través de programas de extensión en las áreas de exhibición, formación e investigación sobre el hecho cinematográfico. Para, así, promover la cultura cinematográfica a través de la exhibición; establecer el acercamiento al hecho audiovisual en escuelas, liceos y comunidades; ofrecer nuevos espacios para la visualización de materiales alternativos; difundir y defender el desarrollo, producción y exhibición del cine tanto regional como nacional; y producir materiales impresos que permitan el estudio, reflexión e investigación del cine y los medios audiovisuales.

Metodología de Trabajo

Este proyecto se trabajó en cuatro (4) etapas:

a) Etapa Exploratoria: primero, se seleccionaron dos planteles públicos y, luego, se formalizaron las relaciones entre ambas instituciones. Se intercambiaron impresiones con la población estudiantil para conocer sus motivaciones hacia el hecho audiovisual. Las actividades audiovisuales se realizaron una vez a la semana en cada uno de los liceos, las cuales contenían: charla introductoria (donde se planteaba el género, la temática y los valores del film), proyección de la película, discusión colectiva y conclusiones.

b) Etapa de Selección: los liceos se seleccionaron según varios aspectos: ubicación geográfica, características étnicas y situación socioeconómica de los estudiantes. El liceo Evelia de Pimentel es un centro piloto ubicado en una infraestructura nueva, en el sector Cujicito, y colinda con barriadas “deprimidas” como Palo Negro, Los Mangos y Los Olivos, entre otros. Estas zonas albergan una población de muy bajos recursos económicos y con pocas posibilidades de insertarse en el medio productivo. En su mayoría, la población presenta rasgos indígenas (etnia wayuú).

El liceo Rómulo Gallegos es una institución donde se brinda una educación media-técnica en las especialidades de contabilidad, computación y secretariado. Además, es conveniente recalcar que esta institución tiene una larga trayectoria dentro del medio educativo e incluso forma parte de los programas especiales de la UNESCO en nuestro país. Está ubicado en las cercanías de la urbanización La Virginia y estudian alumnos pertenecientes a las barriadas más cercanas como Cerros de Marín, Valle Frío y El Milagro, entre otros. Este liceo se encuentra más consolidado desde el punto de vista

socioeconómico y, por su carácter de institución pública, existe diversidad al momento de definir el sector social y una clara heterogeneidad al momento de ubicarlos en grupos sociales.

En cuanto a la selección y programación de películas, se estructuró por ciclos, previa discusión sobre el contenido de la misma por el equipo de investigadores:

Primer Ciclo: Cine Universal. Se creyó conveniente hacer énfasis en películas tanto del cine norteamericano como del europeo para brindar a los estudiantes una visión general sobre otras realidades, con marcadas estructuras narrativas de las grandes industrias cinematográficas.

De hecho, fueron los mismos jóvenes quienes decidieron las películas que querían visualizar: 1) Shakespeare Enamorado, un drama que narra el romance de Williams Shakespeare con una joven. 2) Mi novio atómico, una comedia donde se describen las peripecias de un joven y sus padres, quienes han vivido más de 20 años en un sótano, creyendo que había estallado la guerra nuclear. 3) The Matrix es una película de ciencia ficción donde Neo descubre que la vida es una realidad virtual generada por las computadoras que tienen el control de la Tierra. 4) La vida es bella es una tragicomedia que muestra los horrores del holocausto nazi y son vistos a través del amor entre un padre judío y su pequeño hijo. 5) La sociedad de los poetas muertos es un drama donde un grupo de jóvenes, inspirados por un carismático profesor, descubre la posibilidad de cambiar sus vidas.

Segundo Ciclo: Cine Latinoamericano. En esta sección, se hizo especial hincapié en seleccionar películas que permitieran establecer una vinculación entre los estudiantes y la realidad latina, plasmada en la filmografía más reciente de estas latitudes, con el propósito de afianzar la identidad nacional y la unidad latinoamericana. La idea fue desmotar los

estereotipos hollywoodenses y trabajar en función de elementos más cotidianos de la realidad de América Latina.

Los filmes seleccionados fueron los siguientes: Todos Somos Estrellas (del Perú) donde una típica familia humilde atraviesa una serie de aventuras al ser seleccionada, por error, para participar en un programa de televisión donde se presentan familias modelos. Vampiros en la Habana (de Cuba) es un largometraje de dibujos animados y una excelente sátira sobre los intereses individualistas de los poderosos. La Estrategia del Caracol (de Colombia) es un film que narra la historia de los habitantes de una pensión, que deciden vengarse de quienes desean sacarlos de sus hogares. La otra película fue Estación Central (de Brasil) en la cual se describe la historia de una mujer madura y un niño cuya madre ha muerto: dos soledades que, al unirse, consolidan una profunda amistad. Además deja entrever la extrema pobreza que viven grandes sectores de la población brasileña.

Tercer Ciclo: Cine Venezolano. En esta fase, se seleccionaron películas donde se destaca la temática sobre los Derechos Humanos con profundo contenido social, especialmente a partir de 1989 cuando se percibe una nueva perspectiva en los realizadores venezolanos. En tal sentido, se establece una reorientación más consciente de la situación social y política del país.

Fueron cuatro los filmes seleccionados: 1) Qué son los Derechos Humanos (PROVEA) "Todos los derechos para todos", un vídeo documental informativo que define los basamentos teóricos y describe los Derechos Humanos declarados y aprobados por la UNESCO en 1948. 2) Venezuela: 27 de Febrero es un documental que describe las causas y consecuencias de la revuelta social iniciada en la ciudad de Caracas el 27 de febrero de 1989 a raíz de la toma de posesión de Carlos Andrés Pérez. 3) Disparen a matar, es una película de ficción que presenta la historia de una madre, cuyo hijo ha sido asesinado por la

policía y clama justicia. Y 4) Cédula ciudadano es un cortometraje venezolano donde se narran las aventuras de un joven, que quiere adquirir su cédula de identidad para tramitar la carta militar y evitar así ser reclutado.

c) Etapa de Reflexión: una vez consolidado el trabajo y visualizadas las películas de cine universal, se consideró conveniente comenzar a trabajar con los filmes latinoamericanos y venezolanos para la necesidad de crear una identidad y unidad nacional frente a las problemáticas que aquejan nuestras sociedades.

Por supuesto, a partir de este momento el nivel de reflexión exigido era mayor, aun cuando al principio costó insertar a la mayoría en el proceso, puesto que sus comentarios giraban en torno al agrado o desagrado del material. Pero luego, esta situación fue cambiando al ir incluyendo otras películas, se afianzó la relación con el instructor y se desarrolló una mayor discusión colectiva.

d) Etapa de Formación: una vez concluidas las etapas de proyección, generadoras de retroalimentación por parte del equipo, se consideró conveniente reforzar esta experiencia con un taller de formación, con elementos de apreciación y realización cinematográficas.

Análisis de los Resultados

La metodología utilizada en la investigación es de tipo teórico-descriptiva. En la misma se realizaron una serie de encuestas previas, durante y después a las exhibiciones de los materiales audiovisuales seleccionados, a fin de determinar el nivel de conocimiento del público juvenil al hecho cinematográfico y audiovisual.

En relación al público escogido, se puede decir, que fueron jóvenes en edad escolar (edad comprendida entre 13 y 16 años), en razón de ello se hizo la selección de las películas, tomando en cuenta sus preferencias hacia lo audiovisual.

Cabe destacar que el ciclo de Cine Universal permitió un acercamiento y captación del público objeto, ya que las películas escogidas, además de llevar implícitas un mensaje con valoraciones, estaban enmarcadas en el gusto del público juvenil. Una vez captado el público, se pudo proyectar las películas correspondientes al ciclo Cine Latinoamericano, aun cuando este tipo de cine expresa mayor lentitud y con historias menos atractivas para el público escolar. El ciclo de Cine Venezolano, fue visualizado a través de la preservación por el respeto hacia los Derechos Humanos.

En los gráficos 1 y 2, se expresa las preferencias del público juvenil por las producciones cinematográficas. En este sentido, el 100% del público opina que hubo una buena selección de las películas. Los estudiantes del Liceo Evelia de Pimentel plantearon que las películas fueron excelentes y vitales en el desarrollo del taller, mientras que en el Liceo Rómulo Gallegos, afirmaron que las películas fueron buenas y apropiadas pero que deberían escogerse otras películas.

El gráfico 3 y 4, hace referencia al nivel de aceptación de los materiales audiovisuales escogidos en el ciclo de Cine Universal. En el Liceo Evelia de Pimentel, los estudiantes manifestaron mayor agrado por las películas La Matrix, Shakespeare Enamorado y La Sociedad de los poetas muertos, por el abordaje hacia el género ficción y los excelentes efectos especiales, el desarrollo de los conceptos de amor y amistad. Los estudiantes del Liceo Rómulo Gallegos, se inclinaron por la película Mi novio atómico y La vida es bella, porque fueron divertidas y la otra expresa el sentimiento y la unión entre padres e hijos y el sacrificio paternal.

Los gráficos 5 y 6 muestran el nivel de aceptación de las películas seleccionadas en el ciclo de Cine Latinoamericano. Los estudiantes seleccionados en la muestra en ambas instituciones educativas manifestaron que la película que más les gustó del ciclo de cine Latinoamericano fue Estación Central, por el manejo de la amistad desinteresada, los valores, y, además porque expresa la realidad de la sociedad latinoamericana.

Los gráficos 7 y 8, reseñan el nivel de preferencia de las películas seleccionadas en el Ciclo de cine Venezolano. En el Liceo Evelia de Pimentel, la mayoría opinó que la película que más les gustó fue el documental “Todos los derechos para todos” y Venezuela: 27 febrero, ya que a través de ellos pudieron conocer cuáles son los Derechos Humanos, la importancia del respeto a los mismos y como estos son violados con mucha frecuencia. En el Liceo Rómulo Gallegos, los estudiantes opinaron que las películas que más les gustaron fueron “Cedula ciudadano” y “Todos los derechos para todos”; la primera muestra la realidad que se vive cotidianamente al momento de sacarse la cédula y la segunda producción les permite conocer qué son los Derechos Humanos y el respeto que merece el ejercicio de estos derechos.

Los resultados obtenidos al analizar estas encuestas en ambos liceos, aún cuando niegan la primera hipótesis referente al gusto de los jóvenes por películas de acción con excesiva violencia y sexo, corroboran la necesidad de profundizar aún más en el estudio de la calidad y características de la audiencia juvenil en Maracaibo y sus gustos cinematográficos.

Es importante estudiar con mayor detenimiento las implicaciones demográficas de la audiencia, así como, el contexto sociocultural, político y económico, que incide en las preferencias e impacto del hecho cinematográfico en este tipo de público para corroborar en el contexto venezolano las propuestas teóricas de la llamada “teoría de la recepción”.

Asimismo, la selección de las doce películas del cine universal, latinoamericano y venezolano para la realización del Taller de Formación Audiovisual, demuestra como la audiencia juvenil en Maracaibo es receptiva y tiene altas potencialidades para desarrollar habilidades para "aprender a ver" otros mensajes, otras temáticas y otras narrativas desde una perspectiva crítica y creativa que reflejen y cuestionen la realidad latinoamericana.

Cabe mencionar que la Recepción del Cine Venezolano sobre Derechos Humanos se le dió atención especial debido a la necesidad de ver la importancia de preservarlos como instrumentos para la consolidación de una sociedad más democrática y sólida. En tal sentido se trabajó con el film *Disparen a matar*.

En los gráficos 9 y 10 se puede observar que en las dos instituciones educativas la mayor parte de la población encuestada opina que el personaje principal no logra su objetivo al final de la película por los altos niveles de injusticia en nuestro país.

Los gráficos 11 y 12, hacen referencia al nivel de conocimiento de los jóvenes sobre el tema de los Derechos Humanos. Se observa que los estudiantes encuestados en su mayoría tienen conocimiento sobre los derechos Humanos.

Se analizan las excesivas violaciones a los Derechos Humanos reflejados en el film *DISPAREN A MATAR*. En este sentido la opinión general de los estudiantes coincide en que los derechos más violados son el derecho a la vida y el derecho a la libertad de expresión (ver gráficos 13 y 14). Por tal motivo, el objetivo de película es crear conciencia para lograr el respeto a los Derechos Humanos.

Además de ello, los resultados obtenidos de esta experiencia confirman como el medio audiovisual puede –y debe- ser utilizado como instrumento eficaz para la concienciación política y crítica sobre la realidad social.

Conclusiones

Al concluir esta primera etapa de la investigación, se puede afirmar que existe una creciente demanda de espacios alternativos de exhibición por parte del público infantil y juvenil, debido a la escasa programación ofertada por los circuitos comerciales y la mediatizada propuesta de los medios tradicionales como la televisión y el VHS. Asimismo, se ha comprobado que la inexistencia de políticas culturales en el área comunicacional ha impedido el desarrollo, la permanencia y consolidación de programas destinados a atender a este público.

En tal sentido, en este proyecto la experiencia vivida en las aulas, cuyos receptores eran alumnos de educación media, permitió aclarar la influencia que ejercen las distintas mediaciones en la apreciación de los materiales visualizados, así como la importancia de la construcción de la identidad a través los medios.

Por último, considerando el interés que, en los últimos años, ha despertado la utilización de los medios audiovisuales como recurso pedagógico en el aula y la disposición existente por parte de los organismos gubernamentales por desarrollar actividades relacionadas en esta área, se estima conveniente ahondar en la temática planteada para profundizar la influencia que ejercen los factores externos, es decir, el contexto social donde se encuentra inmersa la audiencia juvenil.

Este trabajo pretende construir un marco teórico–metodológico para conocer las audiencias juveniles relacionadas con el hecho cinematográfico, sobre los daños al patrimonio cultural y social, tangible e intangible, que se estaba ocasionado a través de una política de omisión respecto a la responsabilidad de los medios como servicio público para

la formación de niños y adolescentes, y en la consolidación de un sentido de identidad nacional.

El planteamiento, entonces es “enseñar a ver”, educar a los niños y jóvenes a través de programas formales sobre educación crítica que inserte los medios como una herramienta pedagógica, capaz de impedir la “satanización” de los mismos, mientras se forma un ciudadano crítico.

En resumen, la escogencia de los liceos se hizo por las características opuestas entre uno y otro, con el propósito de enfrentar realidades marcadamente diferenciadas en torno a un hecho en particular: lo audiovisual.

Por tanto, es necesario entonces vincular las instituciones gubernamentales con el entorno social (escuelas, liceos, docentes, comunidad, asociaciones y entidades culturales) y los medios para poder alcanzar un óptimo desarrollo de las actividades intra y extra académicas, como soporte en la formación del individuo de manera integral. También, se necesita promover la dimensión cultural del desarrollo junto con la democratización de la enseñanza a través de políticas culturales.

Referencias Bibliográficas

ARREAZA, Ávila y Márquez (2002): “Acercamiento al hecho cinematográfico de jóvenes escolares: evolución y desmitificación del universo audiovisual”. Memorias del Primer Simposio Internacional “Cine en el aula” 2001.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000): Gaceta Oficial No. 5.453, de fecha 24 de marzo de 2000.

Convención sobre Derechos del Niño (1990) CECODAP

FREYRE, Paulo (1970) Pedagogía del Oprimido. México. Siglo XXI

HARVEY, Edwin (1990). Políticas Culturales en Iberoamérica y el mundo. Editorial Tecnos, pp. 13-23.

HERNÁNDEZ, Gustavo (1998): “La educación para los medios en Venezuela”. En: Revista Comunicación. N° 100, pp. 67-73.

Ley Orgánica para la protección del niño y el Adolescente (2000). Art. 69: Educación Crítica para los medios de Comunicación. Art. 73: Fomento a la Creación, Producción y Difusión de Información dirigida a niños y adolescentes Gaceta Oficial No. 5.266 Extraordinario del 2 de octubre de 1998. En vigencia desde el 1 de abril de 2000.

MARTÍN-BARBERO, Jesús (1987) De los medios a las mediaciones. México. Editorial Gustavo Gilli.

MÁRTINEZ-DE-TODA, José (1998): “Las dimensiones para la educación para los medios”. En Revista Comunicación. N°. 103. pp. 31-36.

RAMOS, Pablo (1996): “El niño y la imagen 2”. En Del otro lado de la imagen. UNIAL/UNESCO. La Habana- Cuba., pp. 15-38.